



La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 151.

Gijón 15 de Diciembre de 1878.

SOCIEDADES COOPERATIVAS.

VI.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi querido amigo: en una de mis cartas anteriores dije á V. que discutiríamos acerca de si es conveniente reducir la venta de artículos de consumo al número de asociados, ó si por el contrario, ha de ser libre la venta, admitiendo, en el concepto de consumidores, la cooperacion de todos los que tuvieran á bien favorecer los almacenes de la cooperativa. Este es un punto respecto del cual andan discordes, así los fundadores de sociedades distributivas, como los escritores, que del caso tratan. Observo que en esa villa se han inclinado Vds. á la opinion de aquellos que circunscriben los beneficios de la cooperacion al estrecho círculo de los asociados, y tengo el sentimiento de manifestar á V. que no tengo por acertada esa solucion.

En Inglaterra siguen el ejemplo dado por los de Rochdale, que hicieron estensivo el beneficio de la cooperacion á todos los consumidores. En el continente no marchan de ordinario las sociedades cooperativas en la misma direccion. Pero los de Rochdale son indudablemente los que á mayor altura llegaron, y al lado de los cooperadores de la Gran Bretaña, nada representan los del continente en la especialidad del consumo. Entre otras causas figura en primer término esta de no haber circunscrito las ventas al número de los asociados.

El principio de hacer partícipes del beneficio á los compradores, por el consumo que realizan, y á la sociedad por el servicio que presta, se comprende perfectamente con la fuerza expansiva y el espíritu de libertad, que tambien sienta en estas sociedades populares, y que tan brillante éxito proporcionó á los cooperadores de Rochdale.

V. convendrá conmigo en que, siendo posible estender los beneficios de la cooperacion al pueblo en general, con ventaja para la misma cooperativa, revela cierta estrechez de miras el propósito de limitar su accion á determinadas personas. Las instituciones sociales son como la luz, que cuanto mayor es su intensidad, lleva sus rayos á mayor distancia. Así la bondad de las instituciones sociales está en relacion con los beneficios que reporta la generalidad.

Estas consideraciones bastarian para recomendar la mayor libertad y amplitud en la venta de los artículos de consumo. Pero, si á esto se agrega que este procedimiento ofrece mayores utilidades á las sociedades cooperativas, no se pondrá en duda la conveniencia de ensanchar la esfera de accion. Con ser muchas las sociedades cooperativas en el Reino-Unido y con tener capitales de tanta consideracion, no habrian realizado ventas, que se aproximan, si no exceden ya, á la cantidad de dos mil millones en el año, limitando su mercado al de los asociados. Han abierto al público las puertas de par en par, conquistaron su favor, y difundieron por todas partes un ambiente de buena fé, que entre otras ventajas les proporciona la de tener á su disposicion cuantiosos capitales, sin interés. No bajarán de cien millones de reales los depósitos hechos por particulares en las sociedades cooperativas de la Gran Bretaña.

Se observa que, al confeccionar el reglamento de esa sociedad, se preocuparon mucho de tener asegurada una clientela. Es sin duda una condicion esencial para dar cima á la empresa; pero con ese objeto, se considera como cooperadores á los consumidores, y se les da participacion ó se les concede derecho á un dividendo proporcional al consumo, en el lote mayor de los beneficios. La buena fé, ó limitada confianza que se ha de inspirar al público con la estricta observancia de los estatutos, basta por sí sola para ejercer una poderosa atraccion sobre los consumidores. Cuántas veces la fama de que se procede con buena fé constituye la fortuna de una casa de comercio! La seguridad completa de que en los almacenes de la cooperativa nada se adultera, es suficiente para ganar las simpatías del público. Si á esto se agrega que el consumidor, por el acto del consumo, adquiere los derechos de asociado; que á su participacion en el éxito responde una participacion en los beneficios, cómo se puede dudar, ni un momento siquiera, de que los almacenes de la cooperativa contarán siempre con una buena clientela?

La prosperidad de estas sociedades va intimamente ligada á sus condiciones especiales, y muy particularmente á la idea superior de compañerismo, que domina todas las relaciones entre vendedores y consumidores. De esta manera se explica tambien que las costumbres del obrero se hayan suavizado, al contacto de esas instituciones. Antes se organizaban para la lucha. Formaban sociedades llamadas entre nosotros de resistencia, en Inglaterra *Trade's Unions*, que ejercen todavia gran influencia sobre las masas; que no han perdido el carácter belicoso que llevan en su origen; pero que realmente dejaron de ser lo que años atrás eran, y esto se debe principalmente al espíritu progresivo y civilizador de las sociedades cooperativas, cuyo empeño en la actualidad es infundir su pensamiento en el poderoso ejército de las *Trade's Unions*. Algo han adelantado en ese camino, pero grande es la distancia todavia para llegar al fin.

Las *Trade's Unions*, que fueron una amenaza para la paz pública, mientras estuvieron cohibidas, perseguidas, y secretamente organizadas; que se manifestaban de una manera brusca, alarmante y como poseidas por el demonio de la irritacion, cuando no tenian vida legal, cuando con insigne torpeza condenaba la ley inglesa un hecho, que existia con poder irresistible; las *Trade's Unions*, que entonces eran la encarnacion misma del odio contra fabricantes y capitalistas que abusaban de la fuerza de los poderes públicos, hoy que se reúnen á la luz del dia, que tienen una organizacion reconocida en las leyes, que han alcanzado la personalidad jurídica que por mucho tiempo se les negó, y que se reúnen en Congresos admirables por su cordura, lejos de ser elementos de perturbacion, concurren al progreso general, dando muestras de un espíritu mas conciliador, mas expansivo, y en armonia con todos los intereses sociales. Si las sociedades cooperativas consiguen atraerse las *Trade's Unions*, alcanzarian un gran triunfo. Luchan con una gran dificultad. El espíritu de cuerpo y la tradicion, que se arraigan en el personal directivo de esos organismos, se oponen á una transformacion que es en alto grado recomendable.

El poder de las *Trade's Unions* es tal, que produce asombro. Están organizadas por oficios ó profesiones. Tiene cada una sus fondos especiales para atender á los deberes de confraternidad entre los miembros de los respectivos gremios ó compañías. Esos fondos proceden de las cuo-

tas mensuales ó semanales, que cada uno satisface, y en la actualidad el producto total de esas cuotas en el Reino-Unido no baja de *doscientos millones de reales* anualmente: cantidad, que se distribuye entre mas de *un millon doscientos cincuenta mil asociados* para subvenir á sus necesidades particulares en los casos de enfermedad, de inutilidad para el trabajo, de muerte, y en las huelgas que ocurren, bien sea por efecto de una crisis industrial, ó por acuerdo de las respectivas sociedades. Para estos casos principalmente, ya no tan frecuentes como en pasados tiempos, aunque siempre perjudiciales en extremo para el obrero, tanto como para el fabricante, cuenta cada sociedad con un fondo de reserva, cuya suma total excederá de *doscientos millones de reales*.

A nuestros obreros parecerán cuentos orientales, á manera de los que tanto recrean en las mil y una noches, estas historias de las *Trade's Unions* y de las sociedades cooperativas. Tal vez dirán que los obreros de la Gran Bretaña con tantos centenares de millones y con cajas mas repletas que las de nuestros acaudalados comerciantes y propietarios, no tendrian menester de afanarse en trabajar para vivir con un desahogo relativo. Pero esto mismo les enseñará que las riquezas, por muy grandes que ellas sean, se reducen á un grano de anís puestas en frente de la inmensidad del pueblo, siempre necesitado de recursos. De ahí el que no hay amigo tan leal del trabajador, como el que un dia y otro le repita que no espere la salud de causas desconocidas; que busque en sí mismo, en su esfuerzo combinado con el esfuerzo de los demás, el remedio á los males que le aquejan.

Basta por hoy. Su afectísimo amigo

M. PEDREGAL.

Madrid 12 de Noviembre de 1878.

Nada hay mas grato en la mision del periodista, que dar á conocer el interés que determinadas personas se toman para llevar adelante el fomento y prosperidad de la industria nacional.

Justo y natural es que esos trabajos lleguen á conocimiento de todos, y por eso nos apresuramos á manifestar á nuestros lectores, los esfuerzos que hace tiempo viene haciendo el diputado por Puerto-Rico Sr. Vivar, para llevar á feliz término su proposicion referente al consumo de los carbones nacionales en los buques y establecimientos del Estado, la cual, si bien obtuvo la unánime aprobacion del Congreso, lucha, al parecer, con algunas dificultades para serlo igualmente en el Senado; y si bien creemos que esa alta Cámara, inspirándose, segun dijimos ya, en los mismos patrióticos sentimientos que resaltan en dicha proposicion, no podrá menos de aceptarla tal cual lo fué en el Congreso de los diputados, seria muy conveniente que dicha resolucion recayese antes de que se cerrase la presente legislatura, dejando así ultimado un asunto que tanto y tanto interesa al progreso del país y al desarrollo de la explotacion hullera en todas las cuencas españolas.

El Sr. Vivar, con un celo digno del mayor encomio, trabaja y se mueve sin descanso, para que su proposicion sea decretada y sancionada como ley; y la industria hullera nacional, y muy especialmente la de Asturias, no deben olvi-

dar nunca la decision é interés con que dicho Sr. viene defendiendo no solo la conveniencia, si que tambien la necesidad de que España no consuma otros carbones que los que produzca su rico suelo, poniendo término de una vez, y para siempre, á esa vergonzosa dependencia en que vivimos respecto á los carbones extranjeros.

Tambien nos consta de una manera positiva, que enterado el Sr. Vivar de algunas dificultades que ofrece el pliego de condiciones publicado últimamente en la *Gaceta*, para el suministro de carbones nacionales á varios de nuestros arsenales, trata de que se reforme en un sentido mas favorable á los mineros, sin que por ello resulte perjuicio alguno para los intereses del Estado. Esta es una cuestion importantísima, que esperamos tambien ver resuelta en el sentido que dicho diputado se propone, pues á la ilustracion del Excmo. Sr. Ministro de Marina no se ocultarán, seguramente, los fundamentos que ameritan aquella reforma, haciendo así mas accesible á nuestros productores de hulla la concurrencia á las contratas que el Gobierno se propone celebrar para llenar aquel servicio.

Mucho, muchísimo hay que agradecer al Sr. Vivar por los trabajos que quedan indicados, y *LA OPINION*, que nunca ha dudado ser fiel intérprete de los sentimientos de los industriales de esta provincia, se apresura á espresarle su reconocimiento por todo lo que viene haciendo, y por lo que con fiadamente espera aun podrá obtener en beneficio de la industria nacional, merced á su propio esfuerzo y á la reconocida y eficaz cooperacion de los dignos representantes del país, que le ayudan en esta patriótica empresa.

Nuestro apreciable colega *La Epoca*, dice en uno de sus últimos números, que el expediente sobre reforma de las tarifas del ferro-carril de Langreo toca á su término, puesto que la Junta de agricultura, industria y comercio debe ya estar entendiendo en su exámen; y que dado el celo del Director general de obras públicas y la imperiosa necesidad de atender á los intereses de nuestra provincia, abriga la esperanza de que muy en breve será puesta la cuestion al despacho del Sr. Ministro de Fomento, el que seguramente se complacerá en dar una nueva muestra de su solicitud en favor de Asturias que le vió nacer, y que siempre le ha tratado con tanto cariño.

Nosotros tambien abrigamos las mismas esperanzas que el citado colega, pues nada mas justo que la rebaja de las tarifas excepcionales que desde el principio de su explotacion está cobrando la espresada linea; tarifas que no tienen razon alguna legal de ser, y que deben concluir, como deben concluir todos los privilegios, en un país en que se pretenda administrar con recta y cumplida justicia.

Este será un servicio que el Ministro de Fomento y el Director general de obras públicas prestarán á la industria hullera de Asturias; y en tal concepto, no podremos menos de aplaudirle en su oportunidad, deseando que recaiga una pronta resolucion sobre el mismo; pues ya es tiempo de que ese expediente que, con tanto trabajo adelanta en su camino, tenga el desenlace satisfactorio, que no podemos menos de esperar, dada la justicia que asiste á nuestros mineros para que dichas tarifas se modifiquen.

EL ARTE DE LAS MINAS EN LA EXPOSICION.

(CONCLUSION).

Así como la preparacion mecánica de los minerales parece haber encontrado su fórmula universal, el lavado de los carbones continúa practicándose en aparatos muy diversos, y aun segun métodos muy diferentes. Las leyes teóricas del lavado de esta sustancia, son, sin embargo, las mismas que las del lavado de los minerales metálicos; verdad es que una parte de la separacion física entre la hulla y el esquisto es menos limpia que entre el mineral y su ganga; por otra parte, la naturaleza friable de la hulla no permite una clasificacion matemática de tamaño; en fin, predomina, á más de todas estas condiciones, la económica en el indicado lavado de los combustibles. Es preciso manejar enormes cantidades á precios excesivamente cortos, teniendo en cuenta muchas veces el valor comparativo á que el carbon puede venderse segun su tamaño. De aquí la diversidad de aparatos que se continúan empleando ó se construyen de nuevo; no puede existir un lavadero completo y universal de carbon.

Efectivamente, las antiguas cribas de émbolo y los aparatos que de ellas se derivan, tienen su razon de ser, á causa de la succion ó de la vuelta de agua á través de la carga, cuando se quieren tener carbones excepcionalmente puros, sin tener en cuenta las pérdidas que pueden ocasionar. Si no se construye ya comunmente este aparato en su estado primitivo, se halla, por lo menos, el principio, más ó menos conservado, en todas las cubas, en donde se trata más principalmente de crear disposiciones mecánicas que permitan simplificar el trabajo á mano y aumentar la produccion por la extraccion automática de los carbones y esquistos.

En otra série de aparatos en que se encuentran las cubas de Coppée, Meinier, etc., se habia tratado de suprimir la succion ó la vuelta de agua á través de la carga por el empleo de una corriente ascensional de agua. Estas cubas convienen para carbones ya clasificados en tamaño; disminuyen las pérdidas; pero en detrimento muchas veces de la pureza final del producto, porque no lavan, como se ha dicho, sino por equivalencia.

Los aparatos mas recientes, como las cubas Wrand y Marsaut, lavan en estas últimas condiciones; el primero, por una corriente ascensional; el segundo, por la caída lenta de agua. Pero además, estos aparatos resuelven el problema de dar enormes producciones con la menor mano de obra posible. Decuplan por lo menos la produccion con relacion á las antiguas cubas, pues se pueden obtener con las nuevas de 150 á 200 toneladas por dia.

Se encuentra en el Campo de Marte, lo mismo que en las minas, las máquinas de aglomerar al lado de las cubas. No me detendré, despues de la larga exposicion que llevo hecha, sino para indicar: 1.º la novísima máquina Révillier, de presion de agua, variable á voluntad, y muy apreciable por su modo de obrar, su funcionamiento, disposicion y el poco sitio que ocupa. 2.º El perfeccionamiento que ha reportado la adiccion de una compresion hidráulica, con objeto de aumentar la cohesion del ladrillo ó brigüeta de carbon en la máquina Mazeline, tan apreciada hasta el presente por la economía de su marcha.

Encontramos esta marcha, señalada tan á menudo, de hacer grandes instalaciones para simplificar el trabajo y economizar la mano de obra, en las disposiciones tomadas hoy dia en todas las hulleras para lo que podemos llamar preparacion mecánica de los carbones; es decir, para las operaciones de desquizado y cribado. Antes no se hacian estas operaciones si los carbones eran suficientemente puros, ó se hacian, más ó menos groseramente á mano, sobre yeso ó sobre rejillas fijas. Hoy dia, casi todas las minas dan muchas calidades, y todos los movimientos se ejecutan más ó menos automática y mecánicamente en verdaderos talleres, grandiosos á veces, de que en la Exposicion encontramos gran número de planos y modelos.

Esta misma idea ha determinado igualmente la creacion de todas las disposiciones mecánicas para la carga de barcos ó wagones, que debo limitarme á mencionarlos nada mas.

Héme ya aquí al fin de mi tarea; no abusaré más de vuestra paciencia.

Si se quisiera resumir en una fórmula la historia de los diez años que acaban de transcurrir, pudiera hacerse de este modo: en el interior, una aplicacion más severa y detenida de los mejores métodos de laboreo; por doquier la investigacion, llevada á la exageracion; mecanismos muy perfeccionados, sin temor de que sean complicados para las minas; preferencia especial para todas las máquinas, á excepcion de las de extraccion, lo más ligeras posibles, menos embarazosas, y por consiguiente, de los dos factores cuyo producto constituye la fuerza; una preferencia á aumentar la velocidad; finalmente, una tendencia en todos los servicios á hacer en instalaciones y gastos primeros grandes adelantos de capital, para llegar á obtener una economía de obra de mano. Si en este camino no encontramos ninguna de estas grandes transformaciones ó descubrimientos, de las que otras industrias ofrecen á menudo asombroso espectáculo, es preciso reconocer que el arte de las minas, como la agricultura, no es de aquellos en que sobrevienen estas modificaciones, que son muchas veces verdaderos trastornos. Mucho se ha hecho en tan corto periodo. El resultado más patente obtenido por esta suma de esfuerzos es el haber podido, á pesar del aumento tan considerable de la mano de obra y la perforacion de los pozos, si no mantener los precios de venta á lo que eran antes, por lo menos impedir que crezcan proporcionalmente á estas causas de aumento; y es mucho haber llegado á este resultado con explotaciones que producen siempre más, á pesar del cuidado que se tiene de reservar las riquezas para el porvenir, evitando el despilfarro en el presente, en que se busca, en fin, hacer el trabajo del obrero menos penoso y duro. No se han resuelto, sin duda alguna, todos los problemas, ó lo están de un modo que debe y merece mejorarse, considerando el pasado, cuya historia acabamos de recorrer; podemos, creo, mirar el porvenir con confianza.

L. AGUILLON.

A consecuencia de las noticias poco favorables que se habian recibido estos dias de Madrid, respecto al proyecto de ley sobre carbones, dudándose fuese aprobado en el Senado por la oposicion injustificada que el Sr. Sabater y otros senadores le presentaban, la *Asociacion de la Industria hullera* ha telegrafado á todos los Sres. que forman la comision informadora de aquella alta Cámara, recomendando á su patriotismo el favorable dictámen del proyecto votado por unanimidad en el Congreso.

Al mismo tiempo nos consta, que el Sr. Gil, diputado provincial, se apresuró á recomendar telegráficamente tan importante asunto al Sr. Presidente de aquella corporacion, para que este, de acuerdo con los individuos de la misma, telegrafiasen al Gobierno, impetrando su eficaz apoyo en favor del espresado proyecto, cuya trascendencia para el porvenir de la industria carbonera es incuestionable; y no dudamos, que dado el interés y patriotismo que viene demostrando esta celosa corporacion, habrá dado todos los

pasos necesarios al objeto, con la urgencia que la cuestion demanda.

Debemos declarar tambien, que otra persona respetabilísima de esta villa, cuyo nombre no publicamos, por no ofender su modestia, se ha dirigido en igual sentido al contraalmirante Sr. Beranger, que forma parte de la comision informadora, recomendándole eficazmente este asunto, que no por ir tan recomendado, deja de ser justísimo y conveniente á los intereses y á la honra de la Nacion.

En el momento de apuntar estas noticias á nuestros suscritores, se ha recibido de Madrid, por uno de nuestros amigos, el siguiente telégrama, que desde allí trasmite el señor D. Luis Adaro, Presidente de la *Asociacion hullera de Asturias*: «Grandes esperanzas salvar proyecto de ley carbones, con modificacion, escluyendo servicios subvencionados.»

Por hoy no decimos ni una palabra mas. Esperamos que el Senado sabrá, inspirándose en los mas elevados sentimientos de patriotismo, seguir la conducta trazada por el Congreso de los Sres. diputados en un asunto de tanta trascendencia. Otro dia trataremos esta cuestion con el detenimiento que se merece, y lo haremos con la claridad y franqueza que acostumbramos, pues nada mas justo que hacer en todos estos negocios la debida historia, para que el país y la opinion juzguen.

VARIEDADES.

POR DELANTE Y POR DETRAS.

Mi vecina es elegante, buena moza, bien criada, salerosa y rozagante y garbosa y resalada por detrás y por delante.

Pero dicen que además, tiene un poco de escamona y de lista y lo demás, y que engaña su persona por delante y por detrás.

Lopez es un comerciante de muchísimas pesetas; su carácter es constante y sus cosas muy completas por detrás y por delante.

Pero no suele jamás quedar bien con quien le trata, fiar de él es por demás, y en un tris mete la pata por delante y por detrás.

Nada tiene de irritante, la señora de Zamora, es honrada y es constante porque es toda una señora por detrás y por delante.

Pero si á su casa vas, sacarás la ropa untada y cien lámparas verás, porque es muy abandonada por delante y por detrás.

Mi vecino el comandante es un hombre que se pasa de dignísimo, y amante de su honor y de su casa por detrás y por delante.

Pero si á tratarle vas con respeto y con modestia, algun palo llevarás, porque es un solemne bestia por delante y por detrás.

Mas... ¿á qué quiero cansarme?

en resumen lo diré, nadie en el mundo es completo, eso ya lo sabe usted.

Unos menos, otros mas, todos tenemos demás falta ó sobrará exhuberante, por detrás ó por delante, por delante ó por detrás.

E. B.

(El Comercio gallego.)

EPÍGRAMA.

Cierto barbero alquiló un almacén y entresuelo, y en el frontis de su casa puso un anuncio soberbio; pues todos sin gran trabajo, pudieron ver que decia: en aquesta barbería, se afeita arriba y abajo.

A.

SECCION OFICIAL.

Gobierno Civil de la Provincia de Oviedo.

CIRCULAR NÚM. 225.

Administracion.

Trata de evitar dilaciones y olvidos en la tramitacion de los asuntos y expedientes que se cursan en todas las oficinas superiores civiles de la provincia.

Con el fin de que todos los expedientes que tienen curso en este y demás Centros Administrativos Provinciales, marchen con la rapidez que exigen en el buen servicio, y los intereses generales y particulares que en mi alta inspeccion estoy llamado á proteger, he tenido á bien ordenar lo siguiente:

1.º Los Sres. Secretarios y Jefes de Seccion de todas mis dependencias, examinarán, cada ocho dias, los libros de registro especial de cada Negociado, y me darán parte, en notas separadas, de lo resuelto y pendiente desde la última visita, para exigir yo la responsabilidad debida al funcionario moroso, y para que dichas notas me sirvan de antecedentes, al fijar en las hojas de servicio de los empleados, la clasificacion de aptitud, celo é inteligencia que acrediten.

2.º Del mismo modo se me dará cuenta, cada ocho dias, por dichos señores Jefes, de los servicios pendientes, cuya tramitacion se halle detenida, ó entorpecida en Cuerpos Consultivos Provinciales y Municipales, ó en Ayuntamientos ó particulares, para exigir por ello la responsabilidad á quien corresponda.

3.º Autorizo á todos los cuerpos Consultivos Provinciales y Municipales, Ayuntamientos y Particulares, para que me recuerden cada ocho dias, los asuntos que tengan pendientes de resolucion. Estas comunicaciones, que, hasta podrán tener el carácter particular, serán inmediatamente remitidas por mí, al Oficial del Negociado respectivo, que contestará al margen ó á continuacion, la fecha del último acuerdo ó trámite en que se halle el asunto, para devolverlas yo á los interesados, dentro del término de tercero dia.

4.º Bajo su mas estrecha responsabilidad, quedan encargados los Sres. Secretarios y Jefes de Seccion de todas las dependencias de este Gobierno de provincia, de cumplir, y hacer cumplir estas disposiciones.

Oviedo 8 de Diciembre de 1878.—Agustin Salido.

CIRCULAR NÚM. 226.

Administracion.

Se ordena á los Secretarios de Ayuntamiento, y demás Corporaciones Provinciales y Municipales, que fijen al margen de todas las comunicaciones que dirijan á este Gobierno, extractos del asunto á que se refieran, y negociado á que corresponden.

Al abrir el correo para su distribucion, he observado que los Sres. Secretarios de Ayuntamiento, y demas Corporaciones Provinciales y Municipales, no cumplen con lo que está prevenido, respecto á fijar al margen de las comunicaciones, bajo el nombre de la seccion, ó negociado á que corresponde el asunto sobre que versan, un extracto para facilitar, en primer término, la distribucion diaria del gran número de comunicaciones que recibo, y en segundo, el conocimiento instantáneo de lo que se busca en los negociados respectivos, y el extracto, que en el caso de que por su índole debia publicarse en este periódico oficial, ha de embezar la comunicacion, ó anuncio, que al efecto se me remita.

Con el fin de que cualquiera falta ú omision en el cumplimiento de esta circular, tenga fijado un correctivo, que sirva de leve pena á los morosos ó apáticos, y de saludable advertencia á los demás, quedan conminados dichos Secretarios con una peseta de multa, por cada oficio que reciba despues del 15 del presente mes, sin los extractos que dejo ordenados.

Oviedo 8 de Diciembre de 1878.—Agustin Salido.

GACETILLA.

—En Santander ha sido condenado á muerte en consejo de guerra un soldado del regimiento de Saboya, por robo de 75 pesetas, á un cabo de su compañía. Con tal motivo, las corporaciones y autoridades todas de aquella ciudad, han acudido al Rey en demanda de indulto, y no dudamos que S. M. accederá á dicha solicitud, ejerciendo esta gracia en favor de un desgraciado, que en un momento de estravio, pudo faltar al cumplimiento de sus deberes.

Nosotros nos esplicamos el rigor de la ordenanza para sostener el espíritu y la disciplina militar; pero al mismo tiempo no podemos menos de lamentarnos, de que la vida de un hombre no valga mas de 500 reales.

—Nuestro colega *El Eco de la Montaña* ha sido denunciado ante el tribunal de imprenta de Búrgos. Celebraremos su absolucion.

—He aquí el programa de la funcion lírico-dramática que tendrá lugar esta noche en el teatro de Jovellanos:

1.º sinfonia—2.º El pasillo cómico en un acto y en verso, titulado *Un cuarto desalquilado*.—3.º Aria de tiple de *Jugar con fuego*, por la Sra. Quintes de Cuervo, acompañada al piano por el Sr. Cuervo.—4.º «Salve di Mora» del Fausto, de Gounoud, por el Sr. Cuervo, acompañado al piano por el

Sr. Baños.—5.º El juguete cómico en un acto y en prosa, nominado *Es una malva!*—6.º Rifa de doce cuchillos de plata.—7.º Romanza de tiple de *Marina*, por la Sra. Quintes de Cuervo, con acompañamiento de coros.

—Parece ser que tambien *El Quinqué* está preparando un variado espectáculo para la noche de *Inocentes*, tomando parte en él algunos de los *quinqués* jubilados. Nos alegraremos que se confirme la noticia, que hasta ahora corre de boca en boca como un simple rumor.

—La mucha nieve que ha caido estos dias, es causa de que haya vuelto á interrumpirse el servicio en el puerto de Pajares, recibiendo los correos con la irregularidad consiguiente.

—Se nos ha asegurado que el miércoles ó jueves próximo, la compañía de zarzuela que actua en Oviedo, vendrá á dar en nuestro coliseo una funcion, siendo *El Relámpago* la elegida.

No dudamos que el público llenará las localidades, ávido como está de esta clase de espectáculos.

—Solucion á la charada del número anterior: **SILA.**

CHARADA.

Toma mi todo Marta y haz con prima y segunda tercera y cuarta.

B.

SECCION JUDICIAL.

DON SEGISMUNDO GARCÍA BORRON,
Juez de primera Instancia de la villa de Gijon y su partido.

HAGO SABER: que el dia veintuno del corriente y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, la venta en pública subasta de una casa de planta baja y principal con su patio, sita en la calle de San Agustin, de esta villa, señalada con el número diez y ocho, que tiene una superficie de noventa y ocho metros y treinta y seis centímetros, y el patio de ochenta y un metros: la casa tiene su fachada principal á dicha calle, y linda por la medianía derecha entrando con bienes de D. Manuel Soto, por la izquierda casa núm. 20, y por la espalda con su patio: este linda por el Norte con bienes de D. Cipriano Cuervo, por el Sur con la casa, por el Este con bienes del citado Soto y por el Oeste con patio de la casa número veinte de D. Severino Leon, cuya casa y patio perteneciente á la menor D.ª Josefa Leon y Alvarez, fué tasada en la cantidad de quince mil pesetas. Se advierte que no se admite postura que no cubra la tasacion.

Y para que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta, se pone el presente en Gijon á primero de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho.—Segismundo Garcia Borron.—P. M. de S. S.—L. Enrique Rodriguez Lacin.

ANUNCIOS.

AL PÚBLICO.

Se vende en la parroquia de Somió una casa de planta baja, con un trozo de terreno que la acompaña de 12 áreas de estension, y la casa de 800 piés de superficie, sita en el mejor sitio y condiciones, por estar contigua á la carretera y campo de distraccion de la iglesia de dicha parroquia.

El que desee su adquisicion, se entenderá con D.ª Maria Morán, que habita en la misma casa.

LA FUNERARIA.

FELICIANO RODRIGUEZ Y COMPAÑIA,
Moros, 44.—Gijon.

Los dueños de este acreditado establecimiento, no omitiendo ninguna clase de sacrificio para que sea, cual se merece esta poblacion, han puesto al servicio público magníficos carros fúnebres, esmeradamente contruidos.

Al propio tiempo, anuncian la fabricacion de elegantes ataúdes de todas clases; contando tambien, con un inmenso surtido de baules ordinarios, baules mundos y maletas, é infinidad de artículos de viaje para señoras, caballeros y niños.

Cuentan con un gran surtido de lápidas de mármol, encargándose de la inscripcion y colocacion de las mismas.

SASTRERIA DE CAUBET,

calle Corrida, núm. 19.

Ofrece al público su nuevo establecimiento con un variado surtido de géneros para la presente estacion, de las principales fábricas del extranjero.

Referente al gusto y elegancia en la confeccion de las prendas, nada diré, porque mis obras ya lo tienen bien acreditado.



R. I. P.

DON OCTAVIO ABLANEDO Y GILLED

falleció en Gijon á los 16 años de edad, el 13 de Diciembre de 1878.

Su Padre, Abuela, Bisabuelo, Hermanos, Tios y demás parientes y amigos, ruegan á V. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que se celebrará en esta Iglesia parroquial el dia 17, á las diez de su mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.

Para la temporada de invierno.

He recibido un completo surtido de lampistería, arañas y aparatos de gas; zapatillas suizas de todos tamaños; impermeables y paraguas, variedad completa de juegos para chocolate y café, porcelana fina; batería de cocina; cuchillos de Toledo para mesa y cocina, libros rayados y en blanco; papel y sobres á precios muy arreglados.

Semillas, árboles frutales y de adorno, del acreditado D. Nicolás Feidt, de Oviedo.

Cuatro-Cantones.—BENIGNO PIQUERO.

VENTA.

Imposibilitada la Viuda de D. José Lapedagne para regir el taller de metales que este poseia, lo vende con todos sus enseres y aperos de trabajo. El local es económico en gastos y el que lo compre tiene probabilidades de buena marcha siendo el único que existe en esta villa y sus contornos.

Mas detalles, Rastro 6.

Camisería de Manuel V. Sanchez.

4—Corrida—4.

GIJON.

Se encuentran en este establecimiento las tan renombradas máquinas para coser, legítimas americanas, gran premio en la Exposicion de Paris, de *Wheeler y Wilson*; así como las de *Singer, Raimond, y Howe*, que obtuvieron una medalla de oro entre las nueve concedidas en aquel certamen á otros tantos expositores.

Tambien existe en esta casa un gran surtido de agujas é hilos de distintos colores con los demás accesorios para las mismas.

La mejor recomendacion de las espesadas máquinas, está hecha por el gran número que se ha vendido en esta localidad, y por los brillantes resultados que dan á los compradores que cada dia están mas satisfechos de su adquisicion.

ALMACEN DE VINOS,

Plazuela del Infante, 6.

Acaba de recibir una partida de vinos puros de Jerez, que se espendan á un módico precio.

AL PÚBLICO.

En la calle de Uria, núm. 53, se vende una estantería con su mostrador y todos los objetos pertenecientes á una tienda de comestibles.

Los que gusten adquirirlos, pueden entenderse con Gaspar Sanchez, calle de los Moros, núm. 5.

Situado al pié de la estacion del ferro-carril del Noroeste en Gijon:

GRAN DEPÓSITO DE MADERAS

DE Pino rojo del Báltico y de TEA, AMARILLO DE NORTE AMÉRICA.

Demetrio Castrillon.

